



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2022-3-1-0000076

Montevideo,

08 FEB 2022

VISTO: lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de diciembre de 2021 (número interno 96.401);

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución, nuestro país aceptó la Donación Modal ofrecida por el Gobierno de los Estados Unidos de América, de tres patrulleros costeros clase "Protector", con destino a la Armada Nacional;

CONSIDERANDO: que es necesario designar representante de nuestro país, para la firma de los documentos de Transferencia necesarios;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º. Designase al señor Embajador de nuestro país ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, Dr. Andrés Durán, para la firma de la documentación respectiva.

2º. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Departamento Jurídico – Notarial, Sección Notarial y pase al Comando General de la Armada a sus efectos. Cumplido, vuelva con copia autenticada del documento de Transferencia suscrito y pase al Departamento Jurídico-Notarial, Sección Notarial del Ministerio de Defensa Nacional. Oportunamente, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS